



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1771
Pucón, 22/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: CLAUDIO CORTEZ GUARDA Ru [REDACTED]
: 100,000 CIEN MIL PESOS
: ENTREGA APORTE VIAJE PARTICIPANTES CAMPEONATO DANZA EN
MEXICO
: 22/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1065	18/06/2009	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-50-000-000-000	ACTIVIDADES CULTURALES AÑO-2006	100,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	100,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		100,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta MUNICIPAL	214-05-50-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente *	100,000	194,953,868	
Total Comprometido	0	194,953,868	
Saldo x Comprometer	100,000	*	

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

33868



PUCON
CENTRO DEL SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO N° 1065

PUCON, 18 JUN 2009

V I S T O S :

1.- El Decreto exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.

2.- La Orden de Ingresos N° 314 de fecha 23.04.2009 de la Compañía General de Electricidad, por \$100.000.- como aporte al viaje realizado por Claudia Cortez y José Jofré, jóvenes que actuaron como representantes de la comuna en el campeonato de Danza y Folclor realizado en la ciudad de Mérida, México.

3.- la solicitud de fecha 03 de junio de 2009 del señor Claudio Cortez Guarda, padre y representante de los jóvenes participantes en dicho certamen.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695., "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F..L. N° 1/2006, Interior-

CONSIDERANDO :

1.- Que, don Claudio Cortez Guarda, padre y representante de los jóvenes participantes Claudia Cortez y José Jofré, jóvenes que actuaron como representantes de la comuna en el campeonato de Danza y Folclor realizado en la ciudad de Mérida, México, solicita la devolución de \$ 100.000 pesos. Depositados por la Compañía General de Electricidad a este municipio, cuyo uso estaría destinado a costear parte de los gastos emanados del viaje a México por parte de los referidos.

2.- Que, los dineros fueron depositado en una cuenta de administración de fondos, denominada ACTIVIDADES CULTURALES N° 214-05-50.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la devolución de los fondos aportados por La Compañía General de Electricidad R.U.T. 90.042.000-5 , POR UN MONTO DE \$100.000.- (cien mil pesos), al Señor Claudio Cortez Guarda, [REDACTED], padre y representante de los jóvenes participantes Claudia Cortez y José Jofré en el campeonato de Danza y Folclor realizado en la ciudad de Mérida, México.

2.- IMPUTESE, la devolución a la cuenta de administración de Fondos N° 214-05-50 denominada ACTIVIDADES CULTURALES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



VºBº U. De Control

MOC/MVRA/jdz
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Administración
- Direcc. de Administración y Finanzas
- Control Interno.
- Archivo.

**Señora
Edita Mancilla Barría
Alcaldesa
I. Municipalidad de Pucón**

I. E. I. C. LIBRERIA TUTOR	
No DTR-07-3	2965
FEH INT. DA	03/06/09
FECH. S. ADT.	
DEPTO.: <u>Dideco Saliente</u>	
Pucon	

Pucon 03 de junio del 2009

Ref: Recuperar Aporte

Junto con saludarle a usted y a su tan prestigiado Municipio, Claudia Cortez y José Jofre, Campeones de Interamericanos – Latinoamericanos y ahora de Campeones Panamericanos de Danza y folclor en la Ciudad de Mérida - México, quieren darle las gracias, por su constante ayuda desinteresada, desde sus inicios, brindándonos el apoyo necesario, para lograr estos importantes triunfos, que también son vuestros y como usted sabe magnifica nuestra comuna de Pucón, pues ha estado representada por Claudia y Jose a Nivel Nacional e Internacional.

Señora Edita, no le quepa duda que siempre le hemos mencionado a las distintas Autoridades Nacionales e Internacionales, que su apoyo ha sido excepcional.

Dentro de los esfuerzos que se realizaron para nuestro viaje a México, hubo algunas empresas particulares que nos aportaron dinero como lo fue Enjoy con un aporte de \$200.00.- y la empresa CGEDistribución S.A con \$100.000.-

Por lo anterior mencionado solicitamos hacer entrega del aporte realizado por CGED, de \$100.000.- Ya que este fue ingresado al Municipio para nuestro viaje.

Cabe señalar que dicho monto nosotros lo debemos al Centro General de Apoderados de la Escuela Carlos Holzaphel , con quien tenemos este compromiso.

Nos despedimos y nuevamente agradecemos su disposición.

Atentamente

nte agradecemos su disposición



Claudio Cortez Guarda

Fono Contacto

C.C. Centro General De Apoderados Escuela Carlos Holzaphel

Of. de Partes I. Municipalidad Pucón
Recibido : José Latorre .
Fecha: 03-06-09
Hora: 11:33 H

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fono: 293086 - Fax 293085

Nº

107664

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

CGE DISTRIBUCIÓN

23/04/2009

314

PEDRO DE VALDIVIA Nº 952

Nombre

Fecha Giro

Nº Orden

VILLARRICA

090042000-5

Domicilio

Ciudad

R.U.T.

Tipo de Tributo

Cód. Act. Ec.

Periodo

ROL

CUENTAS COMPLEMENTARIAS

23/04/2009

Unidad Giradora

Cuota

Venc. Pago

**APORTE VIAJE AL EXTRANJERO DE GRUPO DE DANZA CHEQUE SERIE BCF
0009893 572**

FORMULARIO LTDA | BULLENT 727 | FONOFAX 650 350000 | LOS ANGELES

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2006	214-05-50-000-000-000		100,000
	SUBTOTAL		100,000

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

I.P.C.			
Multas e Int.			
TOTAL			100,000

CAROLINA S.

Forma de pago: Contado

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

Pucón